

ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 250 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:						
FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014						
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:						
VERSIÓN:	01 DE NOVIEMBRE DE 2019						
05	HOJA: DE:						



OBRA:

FECHA DE SOLICITUD: Abril 30 de 2020

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Yaneth Valencia López

CARGO DEL SOLICITANTE: Profesional Especializado Quirófano y Sala de Partos

Diligencie a continuación de acuerdo al tipo de contratación requerida (Blenes o Servicios)

SOLICITUD DE BIENES: X SOLICITUD DE SERVICIOS:

ESTUDIO PREVIO

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA NECESIDAD A CONTRATAR: Adquisicion de rollos de papel crepado grado médico maleable, para esterilización a vapor, con porosidad, resistencia biológica, química y mecánica, repelencia la agua, higlene, libre de sustancias toxicas, otor, no libere pelusa o fibra durante el uso normal, brinde seguridad a traves de indicador químico impreso en el papel, cumplimiento de norma ISO 11607 y 536 de 60 x 100 mts de primera generación. 60 gramos por metro cuadrado de primera y tercera generación. Envolvederas o campos de tela no tejida SMS de polipropileno, material medico quirurgico para someter a procesos de esterilización en vapor o peroxido de hidrogeno, con alta resistencia a la abración y fuerza tensil, al rasgado y al punción, repeiente e impermeable al agua, con barrera microbiana que previene el paso de microorganismos, bajo desprendimiento de partículas maleables, suaves, facil manipulación, hipoalergénicas y atoxicas.

OBJETO A CONTRATAR: Compraventa de papel grado médico de primera y tercera generación y envolvederas o campos de tela no tejida SMS de polipropileno se usan para envolver material médico quirúrgico y dispositivos médicos que van a ser sometidos a los procesos de esterilización.para embalaje de instrumental quirurgico, dispositivos médicos y material de curación institucional (gasas, apositos, vendajes y otros), para esterilización a vapor.

	, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	DESCR	IPCIÓN Y ESPECIFICAC	IONES TÉCNICAS			
ITEM	DESCRIPCIÓN					CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Bobina de papel crepado grado médico de primera generación, maleable, repelencia al agua con indicador quimico impreso en el papel para seguridad y facil lectura, responda a la norma ISO 11607 – 1 , soporte peso de hasta 3 kgs en embalaje doble. Rollo de 60 x 100 mts					200	Unidad
2	Bobina de papel crepado grado méd impreso en el papel para seguridad sintéticas reforzadas con ligantes si envolver material pesado, soporte p	y facil lectura, resp ntéticos, lo que per	onda a la norma ISO : mite ser un envoltorio	l.1607 – 1 , fibras de suficiente, resistent	e celulora y fibrs es para poder	30	Unidad
3	Envolvederas o campos de tela no t médico quirúrgico y dispositivos mé campos de tela no tejida SMS de po en vapor o peroxido de hidrogeno, c e impermeable al agua, de 0,60 x 0	dicos que van a sei Ilpropileno, materia on alta resistencia	r sometidos a los proc al medico quirurgico p a la abración y fuerza	esos de esterilización ara someter a proce	n. Envolvederas o sos de esterilización	40	Unidad
4	Envolvederas o campos de tela no t médico quirúrgico y dispositivos mé campos de tela no tejida SMS de po en vapor o peroxido de hidrogeno, c e impermeable al agua, de 0,75 x 0	dicos que van a ser Ilproplieno, materi on alta resistencia ,75 mts paquete x	r sometidos a los proc al medico quirurgico p a la abración y fuerza 250 unidades	esos de esterilización ara someter a proce tensil, al rasgado y a	n. Envolvederas o sos de esterilización il punción, repelente	40	Unidad
5	Envolvederas o campos de tela no t médico quirúrgico y dispositivos mé campos de tela no telida SMS de po en vapor o peroxido de hidrogeno, o e impermeable al agua, de 0,90 x 0	dicos que van a se lipropileno, materi on alta resistencia	r sometidos a los proc al medico quirurgico p a la abración y fuerza	esos de esterilizació ara someter a proce	n. Envolvederas o sos de esterilización	9	Unidad
ODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Solicitud simple de ofertas X Contra					ratación directa		
VALOR DEL CONTRATO:	\$41.130.760	RUBRO:	B12402	№ CDP:	464.	Vo.Bo. PRESUPUESTO:	H

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: Adquisición de papel y envolvederas grado médico promediada para el lapso de un año de consumo para embalaje de instrujfrental quirurgico, dispositivos médicos y material de curación institucional (gasas, apositos, vendajes y otros), con el fin de garantizar la dispensación de material de curación estéril para las diferentes areas de la Institución que necesitan realizar diferentes procedimientos permitiendo garantizar el material necesario para cada área de la Institución cumpliendo la normatividad con el uso de envolvederas grado médico que permita esterilizar en vapor. De manera que no se cuente con estos insumos no se podría empacar el material de curaciones y equipos por tanto no se realizarían procedimientos en los diferentes servicios de la Institución incluyendo servicio de quirófano JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato se obtendra teniendo en cuenta las cotizaciones enviadas de los posibles proveedores.

CRITERIO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO: Solicitud simple de ofertas - Acuerdo 0014 del 26 de septimbre de 2019 capitulo III articulo 21,1,1 del Estatuto de Contratación artículo del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., el o los proveedores seleccionados deben cumplir con los requisitos contemplados en la descripción detallada de la necesidad y especificaciones tecnicas, cumplir con la norma ISO 11607 en el caso del papel y en caso de la tela no tejida SMS norma tecnica ISO 90001 Y

RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO: De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto de Contratación de la entidad, se deben Identificar los riesgos asociados al proceso de contratación. Para efectos de realizar el análisis del riesgo, se invita a consultar el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los proceso de contratación (versión M-ICR-O1), adoptado por Colombia Compra Eficiente, en consecuencia en el presente proceso de contratación los riesgos puede ser los siguiente:

No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO		
110.	III V DE MILOGO	00100110	HOSPITAL	CONTRATISTA	





ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 250 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:				
FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014				
- FN30K-007	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:				
VERSIÓN:	01 DE NOVIEMBRE DE 2019				
05	HOIA DE				

	* 0
	ACRES TRACTORS
!	I M M A I U D

	 -			05	НОЈА:	DE:	1200000000
1	Modificación del régimen de impuestos aplicables	se crean nuevos	arrollo del contrato, s impuestos o eliminar lor inicial del contrato aplicables a est	i los ya existentes, el l	hospital reconocerá	х	
No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO				ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
	David Colored			HOSPITAL	CONTRATISTA		
2	Devaluación del dólar como moneda de referencia	Cuando el valor del dólar como moneda de referencia presente devaluación que afecte la parte económica del contrato.					x
3	Fallas en la calidad de los bienes o servicios	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato, deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen para cumplir con las obligaciones a su cargo, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.					х
4	Riesgo de suspensión del contrato	Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Entidad, se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación del mismo. Será responsabilidad total de hospital los perjuicios que se pudieran causar al CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella median causas imputables a la Entidad, hasta el punto de no perdida. De lo contrario, la entidad no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen con ello.			x		
5	Riesgo humano por accidente	Cuando se produzca un accidente durante la ejecución del contrato que afecte al CONTRATISTA por ocasión de la prestación del servicio o bien, será responsabilidad y competencia total y absoluta del mismo, para lo cual debe afiliarse por su cuenta y riesgo a una Administradora de Riesgos Profesionales.				x	
garantías :	SI	x	NO		Poliza de cumplimier valor total de contrat duración del mismo y del producto por valo contrato, por termin	o por una vigencia a sels (6) meses m r equivalente al 109	igual al termino de as, poliza de calidad 6 del valor total del
FORMA DE PAG	D: Dentro de los 30 dias siguientes a	la radicación de la	factura previa certifica	ación de cumplimiento	o por parte del superv	risor del contrato.	
VIGENCIA Y PLA	ZO DE EJECUCIÓN: 30 dias despues d	lel cumplimiento de	e requisitos de ejecuci	ón del contrato.			
NDIALBORE -				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1	·	

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL:

INDICADORES FINANCIEROS:

a. Atendiendo a la naturaleza del contrato de compraventa, se podrá solicitar al CONTRATISTA la cantidad solicitada en detalle y con las especificaciones técnicas descritas y el cumplimiento de la ficha técnica enviada de acuerdo a autorización de ente regulador en el País. El Hospital, hará devolución de los productos, si estos no cumplen con las condiciones físicas, técnicas, referencia o calidad especificada en el contrato.

NO

NO SE SOLICITAN

Х

- b. Garantizar que el ínsumo cumpla con las especificaciones técnicas contratadas. Anexar ficha tecnica del producto que cumpla con justificación de la necesidad, la descripción detallada y especificaciones tecnicas de cada producto.
- c. Garantizar la disponibilidad y entrega del Insumo dentro de las 7 dias siguientes a su requerimiento.
- d. Garantizar que el insumo se entregue en buen estado y proceder a la sustitución sin ningún costo adicional, dentro de las 72 horas siguientes al reporte del contratante, en caso de que llegaren en mai estado, o presentasen defectos de calidad, embalaje o empaque, o se encontrasen expirados o a un tiempo de expirarse inferior, previa certificación expedida por el supervisor del Contrato, de tal manera que el CONTRATISTA cumpia con todas las especificaciones contenidas en la propuesta.
- e. Entregar el insumo según la programación o requerimientos establecidos por el Hospital. Esta programación que es interna del hospital podrá cambiar de acuerdo a sus necesidades y conveniencia. En todo caso, la entrega de insumos requeridos por el Hospital, deberá realizarse por parte del Contratista, máximo dentro de los siete dias siguientes a dicho requerimiento.
- f. Las entregas deberán efectuarse en las instalaciones del Almacén del Hospital Universitario Departamental de Nariño Empresa Social del Estado, y en el siguiente horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
- g. Aceptar solicitudes y realizar la reposición de insumos que resultaren deteriorados en el transporte de los mismos, o con defectos de calidad, empaque o conservación, de cuyo reporte le haga el Hospital hasta ciento veinte (120) horas siguientes a la recepción del producto, debiendo proceder a dicha reposición dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes al mismo.



ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 250 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: FECHA DE ELABORACIÓN:

30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

VERSIÓN: 01 DE NOVIEMBRE DE 2019

05 HOJA: DE:



h.El contratista no podrá negarse a entregar el Insumo aduciendo motivos de empaque o presentación de los mismos, además no podrá retrasar o cancelar las entregas por motivos de producción, baja oferta, baja demanda, escasez en el mercado, trámites aduaneros y/o de importación, licencias, vacaciones colectivas o variaciones en el precio de la oferta. En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la entrega de insumos, el Contratista deberá realizar todas las gestiones necesarias para la consecución y entrega del mismo al Hospital.

I. El contratante podrá terminar y liquidar el contrato una vez fenecida la vigencia fiscal, sin necesidad de haber agotado el monto presupuestal contratado, como lo acepta el contratista con la presentación de su oferta y firma del contrato

J. En caso de presentarse el reporte del algún evento adverso en la utilización del Insumo, el proveedor deberá presentar frente a este, un informe dentro de los tres días sigulentes ha dicho reporte. En todo caso, el Hospital se reservará la facultad de solicitar el cambio de la referencia, marca o especificación técnica del Insumo o en su defecto excluirlo del objeto contractual para adquirirlo en las condiciones que eviten o minimicen la presentación de un nuevo evento adverso.

- k. Con la presentación de la oferta, se entiende que el oferente acepta de forma integral estas condiciones y contratar según sea el caso, con el Hospital.
- l. La oferta presentada será inmodificable en el valor y sus condiciones, el contratista no podrá variar el valor ofrecido en detrimento del valor ofertado salvo acuerdo de las partes y en beneficio del objeto social del hospital.
- m. La persona jurídica que resulte favorecida con la adjudicación del contrató deberá socializar entre sus trabajadores y velar por el cumplimiento del anexo técnico denominado *PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE*, disponible en:http://hunired.hosdenar.gov.co/hunired2/index.php/apoyo/gestion-juridica/file/958-anjur-01-anexotecnico.
- n. Para lo relacionado con sustancias químicas y si aplica, se debe cumplir con los protocolos establecidos en la organización para su manejo.

roveedores os productos LISTA		para promediar el valor del presupuesto.	Si aptica	Numero de follos anexos:	3			
os productos LISTA	DO DE POSIBI ES]	3			
LISTA	DO DE POSIRI ES			anexos:	.5			
	DO DE POSIBI ES		Ficha tecnica de los productos					
NÁN V CHUACE DE O	DO DE I OSIBLES	OFERENTES DE ACUERDO A ESTUDIO D	E MERCADO	<u></u>				
JUN I ENVASE DE C	OLOMBIA S.A.S							
SPECIALIZADO Ó VI	IABILIDAD SUBGE	RENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	APROBACIÓN GERENCIA					
ENCÍÁ LOPEZ	NOMBRE FUNCIONARIO:	MAGDA NURIS QUIROZ HERNANDEZ	NOMBRE FUNCIONARIO:	GLADYS MIRIAM SI	ERRA LÓPEZ			
	FIRMA FUNCIONARIO:	ille (1000)	FIRMA					
		FIRMA FUNCIONARIO:	FIRMA FUNCIONARIO: MAGDA NURIS QUIROZ HERNANDEZ FIRMA FUNCIONARIO:	FIRMA FIRMA MAGDA NURIS QUIROZ HERNANDEZ FUNCIONARIO: FIRMA FIRMA	FUNCIONARIO: MAGDA NURIS QUIROZ HERNANDEZ FUNCIONARIO: GLADYS MIRIAM SIL			

VoBo Subgerente de Prestación de Servicios